

HALLAZGOS SOBRE NECESIDADES INFORMATIVAS DE ALGUNOS AGENTES EDUCATIVOS SOBRE LOS EXÁMENES DE REFERENCIA A UN CRITERIO, APLICADOS A GRAN ESCALA

CRISTIAN ERNESTO CASTAÑEDA SÁNCHEZ/ LUIS ÁNGEL CONTRERAS NIÑO
 Universidad Xochicalco/ Universidad Autónoma de Baja California.

RESUMEN: Los destinatarios de la información que se genera a partir de la aplicación de exámenes al momento de recibirla, se convierten en usuarios de dicha información, la cual tiene la función de servir como herramienta que oriente en la toma de decisiones en los diferentes ámbitos en los que se desempeñan. Los usuarios de la información pueden ser desde autoridades cuyas decisiones impactan a todo el sistema educativo, hasta los propios padres de familia quienes cumplen con otro tipo de tareas en el aprendizaje escolar. Con el presente estudio se pretendió que algunos agentes educativos o usuarios de la

información de educación básica – inspectores, asesores técnico pedagógicos, directivos y docentes– del estado de Baja California manifestaran necesidades informativas que no son solventadas con los informes que se les proporcionan. Los hallazgos servirán como insumo para la elaboración de una siguiente versión de un software que analiza datos cuantitativos de exámenes de referencia a un criterio y emite informes de resultados. Además se pretende continuar la indagación de otras necesidades informativas, a fin de aportar nuevos elementos de reflexión.

PALABRAS CLAVE: Usuarios de la información, Reportes de resultados, Necesidades de la información, Exámenes.

Introducción

Los reportes de ejecución o resultados de los exámenes que generan los organismos evaluadores son un puente entre lo que se ha observado en el análisis de la realidad de una institución educativa o conjunto de ellas a través de mecanismos externos y los responsables de determinar lo que se ha de hacer frente a esta realidad estudiada (Tiana, 1997).

La información recabada a través de los exámenes brinda a los destinatarios un panorama sobre los conocimientos previos de los estudiantes, las deficiencias que tienen y los ejes temáticos que dominan; de tal forma que los usuarios correspondientes

(planeadores curriculares, directivos escolares, docentes) puedan adaptar los contenidos y la instrucción o adoptar otra acción adecuada que pueda resultar en una mejora significativa. En consecuencia, cada destinatario podrá hacer uso de esta información desde su propia función, de tal manera que sirva como insumo para el establecimiento de metas para la mejora y equidad en la calidad educativa.

En los exámenes referidos a un criterio, se pretende evaluar dominios curriculares que se han establecido como idóneos para el desarrollo de los estudiantes dentro de un contexto determinado. Por ejemplo, si estos estudiantes alcanzan un determinado nivel se les certifica como “competentes”; de lo contrario, es necesario llevar a cabo acciones educativas que les permitan alcanzar tal certificación. Otro aspecto importante a considerar, es que al analizar los resultados de este tipo de pruebas usualmente se observan también los posibles impactos sobre los resultados, de algunas características del contexto bajo las cuales operó el currículum, lo que hace que los resultados de un examen puedan cobrar mayor significatividad para los destinatarios.

Este estudio se realizó dentro de otro estudio mayor cuyo objetivo fue desarrollar un software que analiza los resultados de los exámenes y emite informes de resultados, cuya característica principal es que sean breves y los datos que se muestren sean descritos con la mayor objetividad posible, para evitar con ello, entre otras cosas, prácticas inadecuadas de la información como las describió Ravela (2003).

El presente estudio tuvo como finalidad corroborar si son subsanadas las necesidades informativas de algunos agentes educativos que a su vez son usuarios de la información recabada por los exámenes de referencia criterial y documentar aquellas necesidades manifestadas y que no se habían contemplado. Al documentar otras necesidades manifiestas se crea un nuevo insumo para el desarrollo de una segunda versión del programa de cómputo en el que se pueda integrar a los informes algunos aspectos que solventen estas necesidades, además de los datos que usualmente se integran en los reportes; asimismo, se corrobora la información que ya se integra en los reportes producidos por el software, la cual comprende: (a) desempeño del examinado o grupo de examinados presentados en valores numéricos como puntaje total y porcentaje promedio y a través de tablas de contingencia y gráficas y (b) una descripción breve y objetiva de los resultados.

Contenido

Tiana (1997) explicó que la evaluación tiene como último propósito orientar la acción educativa en las diferentes áreas; que el trabajo de los evaluadores se dirige a emitir juicios de valor acerca de una realidad determinada y proporcionar información con el fin de orientar la toma de decisiones. En otras palabras, la evaluación busca brindar información que permita centrar a los sistemas educativos en su razón de ser, proporcionar los conocimientos indispensables para que los individuos se desarrollen adecuadamente en lo individual y en lo colectivo (Ravela, 2006).

La evaluación cumple más bien con una tarea iluminativa al impactar de diferentes maneras sobre la población: la sensibiliza sobre las situaciones en que es necesario poner atención o las condiciones en las que se presenta un fenómeno determinado; moviliza las conciencias en torno a un asunto que debe ser de interés general; deja a la luz los aspectos ineficaces de ciertas prácticas o enfoques, aun cuando estos estén muy difundidos; así, permite ver el impacto de determinadas políticas que se están realizando, lo que confronta con la propaganda que se maneja al respecto (Rossi y Freeman, 1993).

Cuando los exámenes referidos a un criterio son aplicados a gran escala, los destinatarios de los reportes de resultados pueden ser de dos niveles como se definieron en este estudio en dos niveles, los cuales se especifican en la tabla 1.

Tabla 1. Destinatarios de los reportes de resultados de los exámenes de referencia criterial
(Ravela, 2002; Amador, 2008; Pélach y Teixidó, 1996).

Nivel	Destinatario	Tipo de información
Macro planeación educativa	Formuladores de políticas educativas Diseñadores de programas educativos	Información que oriente la toma de decisiones en materia de calidad y equidad en la educación
Micro planeación educativa	Asesores técnicos y pedagógicos Directivos Docentes Estudiantes	Resultados con los que se oriente la planeación didáctica al interior de los planteles.

Los informes de resultados son generados a partir de las necesidades específicas que tienen los destinatarios, de acuerdo a las decisiones que deben tomar en su labor. Por lo tanto, como ya se explicó, una parte importante de este estudio fue la detección y documentación de otras necesidades, que en opinión de algunos de los propios destinatarios deberían de integrar los documentos. Con esta finalidad se llevó a cabo una serie de entrevistas a algunos destinatarios de informes de resultados de como se explica enseguida.

Las entrevistas se llevaron a cabo en el marco de las reuniones de trabajo para el análisis del currículum de las asignaturas de español y matemáticas del nuevo plan de estudios de la educación básica (SEP, 2011), como parte del trabajo para apoyar la planeación de las pruebas ENLACE. Las reuniones se llevaron a cabo en las instalaciones del IIDE – UABC, entre los meses de octubre y diciembre de 2011. Las entrevistas se realizaron durante las últimas dos reuniones de trabajo.

Los participantes de las entrevistas fueron dos asesores técnico – pedagógicos, una directora de escuela de educación primaria y una inspectora de zona escolar de escuelas de educación primaria, quienes trabajan dentro del sistema de educación del estado de Baja California, en la ciudad de Ensenada.

Además, participaron 13 profesores de educación primaria y 6 de educación secundaria, quienes respondieron por escrito una pregunta que fue agregada a un cuestionario que indagaba sobre el trabajo de análisis curricular que realizaban.

La entrevista fue semi estructurada y tuvo como fin conocer si durante su práctica profesional los participantes habían recibido algún informe de resultados de la aplicación de alguna prueba de gran escala de referencia criterial, y si esta información les había sido útil para su trabajo. Además se indagó qué aspectos consideraban útiles para su práctica, que debía contener un informe de resultados y que no se incluyen actualmente. La entrevista incluyó seis preguntas en total.

Como ya se mencionó, se agregó una pregunta de respuesta abierta al cuestionario sobre el trabajo de análisis de currículum. En esta pregunta se les pedía a los profesores en servicio que explicaran qué información consideraban necesaria en un informe de resultados para apoyar su trabajo.

En total se llevaron a cabo tres entrevistas: una con la directora y otra con la inspectora, ambas en una sola sesión con una duración aproximada de 15 minutos; y otra más con los dos asesores técnico – pedagógicos, con una duración de 25 minutos. Los audios de las entrevistas quedaron grabados.

Una vez que fueron realizadas las entrevistas y respondida la pregunta de ensayo por los participantes, se procedió a la transcripción de los audios para continuar con el análisis de la información. Se partió del establecimiento de dos categorías: información que ya se reporta e información que quieren que se reporte. Las respuestas escritas a la pregunta abierta que se formuló a los profesores, se analizaron solo bajo la segunda categoría.

Respecto al cuestionario, los participantes respondieron a la siguiente pregunta:

“Si consideramos que los profesores en servicio son uno de los principales usuarios de los informes de resultados de las evaluaciones que se aplican a gran escala, ¿qué información cree Usted que quieren saber o necesitan para apoyar su trabajo?”

Una de las respuestas más comunes fue la de añadir los criterios que se emplearon para la selección del contenido a evaluar, así como la densidad académica que tiene un contenido determinado.

Otro aspecto que los participantes mencionaron es que quieren que se incluya: (a) una explicación de qué contenidos previos son necesarios para aprender los que se están evaluando, (b) las habilidades de razonamiento que intervienen en un contenido específico y (c) una explicación hipotética de por qué un alumno no ha podido comprender uno o varios ítems.

También comentaron sobre la posibilidad de incluir recomendaciones prácticas de expertos en el aprendizaje de la materia, sobre cómo mejorar el aprendizaje e, incluso, diseñar los talleres o cursos de capacitación que comúnmente se ofertan a los profesores, en los que se considere la información de las evaluaciones a gran escala y las recomendaciones que se mencionan. Asimismo, se pidió tomar en cuenta los casos de alumnos con necesidades especiales y con base en sus resultados proponer estrategias para su mejora académica.

Por último, los participantes solicitaron que se brinden cursos a docentes para que aprendan a interpretar adecuadamente los resultados de las evaluaciones a gran escala y, en general, comprender la evaluación del aprendizaje y sus “conceptos básicos para darle un justo valor”.

En cuanto a las entrevistas, se cuestionó a los participantes sobre dos aspectos: (a) conocimiento de los informes de resultados y su utilidad en su desempeño profesional y (b) elementos ausentes en los informes de resultados, pero necesarios.

Respecto al primer aspecto, los cuatro participantes afirmaron haber recibido año tras año los resultados de alguna evaluación a gran escala; en concreto los resultados de la prueba ENLACE, los cuales están disponibles en línea, y mencionaron que se les hace llegar un documento impreso que contiene los niveles de logro en las áreas evaluadas. Esta información les permite ver qué contenidos son área de oportunidad y cuáles son fortalezas. Los asesores técnicos – pedagógicos mencionaron, además, que la información que se puede ver en línea incluye los datos a nivel municipal, estatal y nacional, lo que permite hacer comparaciones entre estos niveles.

Las necesidades que manifestaron los participantes se resumen en los siguientes puntos:

- Información que indique al usuario cómo interpretar los resultados, y de dónde salieron los resultados; qué fórmulas se aplicaron o bajo qué criterios se juzga el desempeño del estudiante. Lo anterior apoyaría la posibilidad de hacer autónomas a las escuelas en la intervención con estudiantes que requieren apoyo para la mejora académica.
- Hace falta un análisis cualitativo del contexto, pues éste no se describe y existe la tendencia a generalizar; por lo que no se toma en cuenta a los estudiantes que son casos especiales y que requieren un tipo de apoyo diferente aunque estén incluidos en las escuelas públicas “normales”. Además, se sugirió incorporar a los informes los datos que correspondan a escuelas con características similares a la de los usuarios receptores, con la finalidad de comparar “con justicia” a los estudiantes y no en forma general.
- Hace falta una sección en los documentos en la que se hagan recomendaciones para los profesores, sobre estrategias para la mejora del aprendizaje de ciertos contenidos en los que se haya encontrado deficiencias.
- Solo algunos actores educativos están enterados de que la información está presente en línea y que pueden acceder a ella, principalmente los padres de familia, por lo que sugieren que haya más difusión al respecto.

En términos generales, los usuarios que participaron en la aplicación de estos instrumentos consideran que los datos que ya se ofrecen en los informes son adecuados, pero comentaron todo lo anterior con la finalidad de hacerlos más útiles y funcionales.

Conclusiones

La información que los agentes han proporcionado, permite corroborar la importancia de los documentos en los que se sintetizan los resultados de los exámenes aplicados por organismos evaluadores, pero sobre todo, permitió un acercamiento a lo que los informantes creen que hace falta para que estos documentos tengan mayor impacto. Del mismo modo, los informantes coinciden con lo que se proponen algunos autores (Wolfe, 2007; Ravela, 2002; 2003) sobre la necesidad de información del contexto con la que se pueden realizar conclusiones comparaciones erróneas, así como del conocimiento técnico

que requieren sobre el proceso de elaboración de las evaluaciones y la forma correcta de interpretarlas.

Como se ha mencionado, un aspecto esencial en la elaboración de los reportes de resultados es que la información cobre significatividad para los destinatarios, es decir, que ésta sea útil para ellos en su labor como agentes educativos.

Al decir que todo estudiante tiene derecho a acceder a servicios educativos de calidad, se infiere que, sin importar las características sociales o culturales de los individuos, los sistemas educativos deben garantizarles que dichos servicios estén a su alcance. Esto también supone la adquisición de los conocimientos estructurados y establecidos en el currículum, lo cual requiere de un esfuerzo que involucra no solo a los agentes de macro planeación educativa, como se les ha denominado en el presente estudio, sino además, y con mayor énfasis, a los agentes de micro planeación educativa. Al proporcionarles la información que para ellos es relevante se espera que dicha información se traduzca en una herramienta de apoyo para alcanzar esa equidad de la calidad de la educación que se persigue. Este es, precisamente, uno de los fines de la evaluación del aprendizaje: detectar, mediante los resultados, que el acceso al conocimiento se cumpla en todo estudiante y a partir de estos hallazgos se realicen acciones que favorezcan tal propósito.

Frente a las respuestas que se recabaron y los fines que supone la evaluación, surgen algunas interrogantes: si la tarea esencial del evaluador educativo es proporcionar información que oriente la toma de decisiones, al evidenciar los aspectos en los que urge poner atención, con base en los resultados (Rossi & Freeman, 1993) y, además, siendo evidente que no todo lo que manifiestan los informantes en este estudio es posible incluir en un reporte de resultados, si lo que se pretende es que estos presenten información relevante de forma breve y objetiva ¿qué acciones son necesarias para dar a conocer los hallazgos de los exámenes, en las que se contemple el hecho de dar respuesta a necesidades manifiestas por los mismos agentes como los que aquí se presentan?; ¿será suficiente la información que agrega en los informes de resultados? o ¿deberá incluirse información sobre lo que se ha manifestado con la posibilidad de presentar reportes más extensos que quizá puedan llevar a tratamientos inadecuados, tales como crear sensacionalismo u opiniones fuera de contexto?

Todo lo anterior es motivo de reflexión sobre las formas y prácticas en que son dados a conocer los resultados de una evaluación y a quienes se les da a conocer, ya que de eso

depende que se cumplan o no los objetivos bajo los cuales se actúa en ese proceso. En concreto, para el proyecto al que contribuye el presente estudio, queda pendiente la toma de decisiones sobre qué clase de información podrá ser reportada mediante el software desarrollado, así como continuar indagando sobre otras necesidades informativas de los agentes educativos. Queda abierta la puerta para otras posibles soluciones a lo que los informantes han manifestado.

Referencias

- Amador, C. (2008). Retos de la inclusión educativa en los próximos años en la comunidad autónoma del País Vasco. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio de la educación*, 6 (2). Recuperado de: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/551/55160205.pdf>
- Pélach, J. & Teixido, J. (1996). La formación de equipos directivos en Catalunya. Algunas consideraciones. IV Congreso Interuniversitario de Organización Escolar: Tarragona. Recuperado de: http://www.joanteixido.org/doc/form_dir/a_Catalunya.pdf
- Ravela, P. (2002). ¿Cómo Presentan sus Resultados los Sistemas Nacionales de Evaluación Educativa en América Latina? *Programa de promoción de la reforma educativa en América Latina y el Caribe*. Recuperado de: <http://www.oei.es/calidad2/ravela.pdf>
- Ravela, P. (2003). ¿Cómo aparecen los resultados de las evaluaciones educativas en la prensa? *Programa de promoción de la reforma educativa en América Latina y el Caribe*. Recuperado de: <http://www.preal.org/Archivos/Grupos%20de%20Trabajo/Evaluaci%C3%B3n%20y%20Est%C3%A1ndares/Publicaciones/prensa%20parte%201.pdf>
- Ravela, P. (Edit.) (2006). *Para comprender las evaluaciones educativas. Fichas didácticas*. Santiago: PREAL.
- Rossi, P. & Freeman, H. (1993). *Evaluation. A Systemic Approach*. (5 ed.). Londres: Sage.
- Secretaría de Educación Pública [SEP]. (2011). *Acuerdo número 592 por el que se establece la articulación de la Educación Básica*. Recuperado de: http://basica.sep.gob.mx/reformasecundaria/doc/sustento/Acuerdo_592_completo.pdf
- Tiana, A. (1997). Tratamiento y uso de la información en evaluación. *Calidad y equidad en la educación*. Recuperado de: <http://www.campus-oei.org/calidad/tiana.htm>
- Wolfe, R. (2007). *Cuestiones técnicas que condicionan las interpretaciones de los datos generados por las evaluaciones de logros de aprendizaje escolar en América Latina*. *Programa de promoción de la reforma educativa en América Latina y el Caribe*. Recuperado de: http://www.oei.es/evaluacioneducativa/cuestiones_tecnicas_interpretaciones_evaluaciones_logros_aprendizajes_AL_wolfe.pdf